



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

### HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Transportes de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIII Legislatura le fue turnada, para su estudio y dictamen, la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Licenciado Jorge Gaviño Ambriz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones y se especifiquen las inversiones más importantes que requiere el Metro. Asimismo, se identifiquen alternativas para que los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, asuman proporcionalmente los costos derivados de la prestación del servicio, a cargo del Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39, 43, 44 y 45 numeral 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 80, en su fracción VI; 82, 84, 85, 100, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, y 167, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Transportes, somete a la consideración de esta Honorable asamblea, el dictamen relativo al punto de acuerdo antes mencionado.

### METODOLOGÍA



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

En el apartado de “Antecedentes” se indica la fecha de recepción ante el Pleno de la Cámara de Diputados, su turno y la materia sobre la que versa la proposición.

En el apartado de “Análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo”, se examina el contenido sustancial de la propuesta, los argumentos sobre las que se sustenta y se determina el sentido y su alcance.

Por último, en el apartado de “Consideraciones”, la Comisión dictaminadora realiza las reflexiones necesarias para motivar el sentido de resolución, el análisis y valoración mediante la evaluación de los argumentos planteados en la exposición de motivos, así como lo dispuesto en la legislación vigente aplicable para el caso en concreto.

### I. ANTECEDENTES

1. En Sesión celebrada por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión en fecha 30 de octubre del 2017, el Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Licenciado Jorge Gaviño Ambriz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones y se especifiquen las inversiones más importantes que requiere el Metro. Asimismo, se identifiquen alternativas para que los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, asuman proporcionalmente los costos derivados de la prestación del servicio.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

2. La Mesa Directiva, con identidad de fecha en sesión y mediante oficio número DGPL 63-II-3-2705, acordó su turno, a esta Comisión de Transportes, para la elaboración del dictamen correspondiente, asignándole el expediente número 8267.

### II. CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO

1. En el punto de Antecedentes, el Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez, manifiesta lo siguiente:

- a) Señala que el Sistema de Transporte Colectivo “Metro” fue inaugurado el 4 de septiembre de 1969, el cual, hasta la fecha, transporta diariamente a 5.5 millones de pasajeros, siendo el medio de transporte más demandado por los habitantes de la Ciudad de México y del Estado de México. Menciona que, a pesar de múltiples inconvenientes, sigue siendo un transporte económico y altamente valorado por su contribución en la reducción de contaminantes al ser un sustituto del automóvil.
- b) Apunta que, desde su creación, el “Metro” constituye el puente de comunicación más importante con el Estado de México y le ha permitido a millones de personas facilitarles el traslado a planteles educativos, hospitales y centros de trabajo. Afirma que, con base en diversos estudios, el crecimiento urbano se ha concentrado en el oriente de la Ciudad de México, de ahí la importancia de contar con un servicio capaz de hacer frente a las necesidades de movilidad de los mexiquenses que ingresan a la ciudad capital.

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

- c) El proponente resalta la importancia que, para los mexiquenses, tiene el “Metro”, sobre todo por la cantidad de traslados de la población que se encuentra en la zona conurbada entre la Ciudad de México y el Estado de México, la cual esta dictaminadora toma en cuenta para emitir su resolución.
- d) El legislador recoge, en su proposición, las declaraciones que el titular de dicho Sistema de Transporte Colectivo ha vertido respecto de las condiciones en las que se encuentra el “Metro” y las necesidades que requiere sean atendidas.
- e) También menciona que en su institución política se considera que el gobierno del Estado de México debe ser corresponsable con los gastos derivados del tránsito de millones de mexiquenses a la Ciudad de México y que es necesario impulsar una ecuación que obligue a los gobernantes a afrontar los gastos e inversiones en forma proporcional.
- f) Señala, enfáticamente que, si el servicio que presta el Metro es el pilar de comunicación entre el estado de México y la ciudad capital, es necesario darle la seriedad que merece el tema, por lo que solicita la presencia del director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, para que, en reunión de trabajo ante las comisiones que menciona en su propuesta, dicho funcionario comparta las necesidades más apremiantes del “Metro” y sobre todo la inversión que debemos considerar para elevar la eficiencia y la seguridad en el servicio prestado.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

2. En este sentido, el proponente formula su propuesta de Punto de Acuerdo en los siguientes términos:

### Acuerdo

**Único.** Se hace un atento exhorto a las Comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Licenciado Jorge Gaviño Ambriz, en una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones y se especifiquen las inversiones más importantes que requiere el Metro. Asimismo, se identifiquen alternativas para que los gobiernos de la Ciudad de México y del estado de México, asuman proporcionalmente los costos derivados de la prestación del servicio.

Una vez establecidos los antecedentes y el objetivo de la proposición, los miembros de la Comisión de Transportes que suscriben el presente dictamen exponen las siguientes:

### III. CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

1. Esta dictaminadora considera que la proposición no puede ser aprobada por una razón suficiente: el artículo 79 del Reglamento de la Cámara de Diputados en vigor señala, en su numeral 3, que las solicitudes de gestión, de ampliación de recursos, de información a una dependencia gubernamental, o peticiones para citar a comparecer a algún servidor público del Poder Ejecutivo Federal no serán consideradas como proposiciones. Dichas solicitudes, dice el ordenamiento, se sustanciarán de la siguiente manera:

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

- a) Las gestiones deberán exponerse de manera directa ante el Comité de Información, Gestoría y Quejas.
- b) Las solicitudes de gestión o ampliación de recursos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación, deberán presentarse de manera directa ante la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública;
- c) Las solicitudes de información, a la dependencia gubernamental que corresponda, y
- d) Las peticiones para que una comisión se reúna con algún funcionario público del Poder Ejecutivo Federal, deberán hacerse conforme a lo establecido en la Ley.

Además, esta dictaminadora debe atender a lo que dispone la fracción VIII del artículo 158 del Reglamento de esta Cámara, que a la letra dice:

Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

“...Elaborar el acuerdo para solicitar la comparecencia de servidores públicos, invitaciones a reuniones de trabajo o encuentros, para solicitarles información, opinión o aclaración sobre asuntos que sean competencia de la comisión...”

En este sentido, carece de lógica que el Pleno de la Cámara de Diputados, exhorte a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

Cuenta Pública de este mismo órgano legislativo para que ejerzan una atribución que el Reglamento de la Cámara de Diputados les confiere.

2. Asimismo, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 45, párrafo 4 señala que las comisiones ordinarias "... podrán requerir mayor información del ramo, o solicitar la comparecencia de servidores públicos de la dependencia ante la propia comisión. Si de las conclusiones se desprenden situaciones que por su importancia o trascendencia requieran la presencia en la Cámara del titular de la Dependencia, la comisión podrá solicitar al Presidente de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos que el Secretario del Despacho o Jefe de Departamento Administrativo correspondiente comparezca ante el Pleno. Asimismo, se estará a lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 93 constitucional".

3. Esta dictaminadora, al revisar el marco jurídico del Sistema de Transporte Colectivo "Metro", vemos que el Estatuto Orgánico del mismo, en su artículo 2° señala que dicho organismo es de carácter público y que forma parte de la administración pública paraestatal del Distrito Federal, entendiendo que la actual denominación del Distrito Federal es la Ciudad de México. Por lo tanto, no se puede atender lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, al ser el Sistema de Transporte Colectivo una autoridad local, y siendo la instancia competente para tal requerimiento de comparecencia la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

4. Por esas razones es que esta dictaminadora considera desechar la proposición hecha por el Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez.



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267)

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se desecha la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las comisiones de Transportes, Desarrollo Metropolitano y de Presupuesto y Cuenta Pública de la Honorable Cámara de Diputados, para que soliciten la presencia del Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, Licenciado Jorge Gaviño Ambriz, a una reunión de trabajo con legisladores integrantes de dichas comisiones y se especifiquen las inversiones más importantes que requiere el Metro. Asimismo, se identifiquen alternativas para que los gobiernos de la Ciudad de México y del Estado de México, asuman proporcionalmente los costos derivados de la prestación del servicio, presentada por el Diputado Federal Ulises Ramírez Núñez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional el día 30 de octubre del 2017.

**SEGUNDO.** Archívese el presente asunto como total y definitivamente concluido.

**Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México. 13 de diciembre de 2017.**



## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267).





VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. ALFREDO JAVIER RODRÍGUEZ DÁVILA</b>			
<b>PRESIDENTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.</b>			
 <b>DIP. JOSÉ LUIS OROZCO SÁNCHEZ ALDANA</b>			
<b>SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.</b>			
 <b>DIP. JOSÉ LORENZO RIVERA SOSA</b>			
<b>SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.</b>			
 <b>DIP. FRANCISCO LAURO ROJAS SAN ROMÁN</b>			
<b>SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRI.</b>			
 <b>DIP. LILLIAN ZEPAHUA GARCÍA</b>			
<b>SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PRI.</b>			
 <b>DIP. JORGE LÓPEZ MARTÍN</b>			
<b>SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PAN.</b>			
 <b>DIP. JORGE TELLO LÓPEZ</b>			
<b>SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PRD.</b>			
 <b>DIP. CONCEPCIÓN VILLA GONZÁLEZ</b>			
<b>SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.</b>			

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267).

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. JUAN MANUEL CELIS AGUIRRE</b>			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
 <b>DIP. JONADAB MARTÍNEZ GARCÍA</b>			
SECRETARIO GRUPO PARLAMENTARIO MC.			
 <b>DIP. CYNTHIA GISSEL GARCÍA SOBERANES</b>			
SECRETARIA GRUPO PARLAMENTARIO PES.			
 <b>DIP. DANIEL TORRES CANTÚ</b>			
SECRETARIO INDEPENDIENTE.			
 <b>DIP. MARÍA GUADALUPE ALCÁNTARA ROJAS</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 <b>DIP. HÉCTOR JAVIER ÁLVAREZ ORTIZ</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 <b>DIP. TANIA VICTORIA ARGUIJO HERRERA</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 <b>DIP. JOSÉ ERANDI BERMÚDEZ MÉNDEZ</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267).









VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

FIRMAS			
NOMBRE	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 <b>DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
 <b>DIP. VITALICO CÁNDIDO COHETO MARTÍNEZ</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 <b>DIP. PEDRO LUIS CORONADO AYARZAGOITIA</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
 <b>DIP. MARÍA ANTONIA CÁRDENAS MARISCAL</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO MORENA.			
 <b>DIP. MARÍA CRISTINA TERESA GARCÍA BRAVO</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PRD.			
 <b>DIP. PEDRO GARZA TREVIÑO</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 <b>DIP. ALEJANDRA GUTIÉRREZ CAMPOS</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
 <b>DIP. FRANCISCO JOSÉ GUTIÉRREZ DE VELASCO URTAZA</b>			
INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			

## COMISIÓN DE TRANSPORTES

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LAS COMISIONES DE TRANSPORTES, DESARROLLO METROPOLITANO Y DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, PARA QUE SOLICITEN LA PRESENCIA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LEGISLADORES INTEGRANTES DE DICHAS COMISIONES (Expediente 8267).

VIGÉSIMA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA 13 DE DICIEMBRE DE 2017.

		FIRMAS		
NOMBRE		A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
	DIP. ELÍAS OCTAVIO IÑIGUEZ MEJÍA			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PAN.			
	DIP. MARIO MACHUCA SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PVEM.			
	DIP. ADRIANA DEL PILAR ORTÍZ LANZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			
	DIP. CHRISTIAN JOAQUÍN SÁNCHEZ SÁNCHEZ			
INTEGRANTE	GRUPO PARLAMENTARIO PRI.			